250.10.01

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

En Candelaria Valle, a los (14) días del mes de junio del dos mil ventidos (2022), la Suscrita Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Doctora **MARTHA ROCÍO BANGUERA ALBORNOZ**, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal de planta, suficiente para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Económico en el sector económico y empleo, lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realicen las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA.** Para constancia se firma en Candelaria Valle, a los (14) días del mes de junio de 2021.

MARTHA ROCÍO BANGUERA ALBORNOZ
Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mariluz Londoño	Contratista	Betsy Gomez Arango
Elaboró	Mariluz Londoño	Contratista	Mariluz Londoño
Revisó	Betsy Gomez Arango	Contratista	Betsy Gomez Arango
Aprobó	Hernán Andrés Cobo Arias	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Económico	Hernán Andrés Cobo Arias
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			